En sesión celebrada el día 11 de mayo de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre los recursos empleados para el teletrabajo, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 11 de mayo de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Ramón Alzórriz Goñi, adscrito al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Navarra la siguiente pregunta oral para su contestación en el Pleno.

Durante este período de confinamiento la actividad ha pasado de presencial a remota de manera muy considerable.

Texto de la pregunta:

¿Qué acciones y recursos, en inversiones de medios tecnológicos y humanos, ha prestado el Gobierno de Navarra para asegurar que este modo no presencial de trabajo, de formación y de relaciones sociales, se haya realizado sin menoscabo de su efectividad?

Pamplona, a 7 de mayo de 2020

El Parlamentario Foral: Ramón Alzórriz Goñi